

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
BANCA Y FINANZAS.**

TEMA: OPERACIONES BANCARIAS

**SUBTEMA: “ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA
DIRIGIDA AL SECTOR TARJETAS DE CRÉDITO OTORGADAS EN EL BANCO
LAFISE BANCENTRO PARA LOS PERIODOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018 Y
2019”.**

AUTORES.

BRA. KARLA RASHELL BARRIOS ESPINOZA

BRA. DIANA FRANCELA ESTRADA

BR. JOSE LUIS SILVA TORUÑO

TUTOR: LIC. DIEDRICH MENESES ROQUE.

MANAGUA, MARZO 2020.



**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA DIRIGIDA AL SECTOR
TARJETAS DE CRÉDITO OTORGADAS EN EL BANCO LAFISE BANCENTRO PARA LOS
PERIODOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018 Y 2019.**



i. Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico primeramente a Dios quien supo guiarme por el camino del bien, dándome sabiduría e inteligencia en el transcurso de estos años de estudio.

A mi madre "**Aura Pastora Espinoza Briceño**", ella es quien me brindo todo lo que soy como persona, valores, principios y formo con mucho sacrificio y esfuerzo a la persona que soy hoy en día, siendo un pilar fundamental en mi vida.

A mi abuelita Albertina Briceño que a pesar que no está a mi lado, siempre la llevare en el corazón.

A nuestros profesores por su paciencia y compartir con nosotros sus conocimientos para poder ser profesionales exitosos.

Bra. Karla Rashell Barrios Espinoza



**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA DIRIGIDA AL SECTOR
TARJETAS DE CRÉDITO OTORGADAS EN EL BANCO LAFISE BANCENTRO PARA LOS
PERIODOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018 Y 2019.**



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

i. Dedicatoria

El presente trabajo de "**Seminario de Graduación**" se lo dedico primeramente a Dios quien me ha dado sabiduría e inteligencia de continuar creciendo como persona durante los cinco años de la carrera Banca y Finanzas.

A mi madre "**Ileana Estrada**" que me ha brindado su apoyo incondicional en todo momento para formarme como una persona de bien con valores y principios y que de esta manera aporte un buen ejemplo a la sociedad de motivación y optimismo para lograr una meta.

A mi hermana "**Hellen Estrada**" que ha brindado su apoyo económicamente y motivacional desde inicios de mi carrera de igual manera hasta el momento que estoy culminando esta bonita experiencia de llegar a ser una persona profesional.

A mis docentes por brindar el pan de la enseñanza con empeño y dedicación de compartir conocimientos y experiencias del ámbito de las finanzas para forjarnos como profesionales competitivos en un mercado laboral.

Bra. Diana Francela Estrada.



**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA DIRIGIDA AL SECTOR
TARJETAS DE CRÉDITO OTORGADAS EN EL BANCO LAFISE BANCENTRO PARA LOS
PERIODOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018 Y 2019.**



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

i. Dedicatoria

Dedico este trabajo a todas aquellas personas que hicieron lo posible para lograr la culminación de mis estudios:

A mis padres, A todos los maestros, a mis compañeras Karla Barrios y Diana Estrada.

A la UNAN – Managua por ser el ALMA MATER que nos ha acogido y gracias a ello darnos la oportunidad para la obtención de un título universitario.

Dedico este trabajo a todos aquellos estudiantes, futuros estudiantes que logren leer este documento, esperando que sea un trabajo de información adecuada y de mucha utilidad para sus propósitos.

Br. Jose Luis Silva Toruño



**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA DIRIGIDA AL SECTOR
TARJETAS DE CRÉDITO OTORGADAS EN EL BANCO LAFISE BANCENTRO PARA LOS
PERIODOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018 Y 2019.**



ii. Agradecimientos

Primeramente, agradezco a Dios por haberme dado la existencia y permitido llegar al final de mi carrera, superando los momentos difíciles presentados en el transcurso de estos años.

A mis compañeros de tesis Diana Francela Estrada y Jose Luis Silva Toruño por su amistad y apoyo durante estos cinco años.

A mi tutor Lic. Diedrich Meneses Roque por sus conocimientos impartidos y su paciencia al orientarnos en todo momento en la realización de este trabajo.

A todos y todas aquellas quienes de una u otra forma aportaron para alcanzar esta meta, la cual es de gran importancia en mi vida, agradezco sinceramente su valiosa colaboración.

Bra. Karla Rashell Barrios Espinoza



**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA DIRIGIDA AL SECTOR
TARJETAS DE CRÉDITO OTORGADAS EN EL BANCO LAFISE BANCENTRO PARA LOS
PERIODOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018 Y 2019.**



ii Agradecimientos

Primeramente, agradezco a Dios por haberme dado la vida y permitirme la oportunidad de estar culminando la carrera superando cada una de las circunstancias presentadas durante los cinco años.

A mis compañeros de tesis Karla Rashell Barrios Espinoza y Jose Luis Silva Toruño por su amistad y apoyo durante los cinco años.

A mi tutor Lic. Diedrich Meneses Roque por sus conocimientos impartidos, la dedicación y paciencia de orientarnos en el transcurso de la realización de este trabajo.

A todos y todas aquellas personas que de una u otra manera aportaron para alcanzar esta meta, la cual es uno de mis grandes logros en mi vida, agradezco sinceramente su valiosa colaboración.

Bra. Diana Francela Estrada.



**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA DIRIGIDA AL SECTOR
TARJETAS DE CRÉDITO OTORGADAS EN EL BANCO LAFISE BANCENTRO PARA LOS
PERIODOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018 Y 2019.**



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

ii Agradecimientos

Agradezco a Dios todo poderoso por haberme permitido la culminación de mis estudios, dándome la paciencia, sabiduría, el entusiasmo de superación y principalmente salud y vida a lo largo del tiempo.

Agradezco a mi Padre, a mi Madre; por el apoyo que me han dado a lo largo del tiempo y en todos aquellos pasos que he decidido llevar a cabo. agradezco a mi hermana, a mi hermano

Doy muestras de agradecimientos muy especiales a todos aquellos maestros que pusieron el desempeño adecuado y dedicaron con mucho entusiasmo su tiempo, proporcionándonos el conocimiento adecuado para que lográramos ser aquellos profesionales adecuados y tener un buen desempeño en el ámbito profesional.

Agradezco en especial a nuestro maestro tutor Lic. Diedrich Meneses Roque por todo su esfuerzo, tiempo y dedicación que ha tenido con nosotros para la realización de este trabajo.

Gracias a todos, por todo.

Br. Jose Luis Silva Toruño

iii. Valoración Docente

Sábado, 21 de diciembre 2019

Por medio de la presente, avalo el respectivo resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2019, con tema general “**Operaciones Bancarias**” y subtema “*Análisis de la cartera crediticia dirigida al sector tarjetas de crédito otorgadas en el banco LAFISE Bancentro para los periodos del primer semestre de 2018 – 2019*” presentado por los bachilleres **Karla Rashell Barrios Espinoza** con número de carné **15200244**, **Diana Francela Estrada** con número de carné **15201201**, **Jose Luis Silva Toruño** con el número de carne **15203951**, para optar al título de Licenciad@s en Banca y Finanzas

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final del Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

Lic. Diedrich Meneses Roque

Tutor de Seminario de Graduación

CC.: Archivo

iv. Resumen

El principal giro de las instituciones financieras es ser captador de recursos financieros para luego otorgarlos como créditos al público en general. El crédito es la principal fuente generadora de ingresos de las instituciones financieras y el principal motor para impulsar la dinamización del desarrollo económico de la nación; entre los productos que ofrece los bancos están las tarjetas de créditos, es por ello que se elaboró el siguiente seminario de graduación con el propósito de evaluar el comportamiento de la cartera de crédito enfocada en el rubro de tarjetas de créditos que ofrece Banco LAFISE Bancentro para el primer semestre del año 2018 y 2019.

Para llevar a cabo la investigación se consultó información sobre generalidades de la banca nicaragüense, su desarrollo histórico y en parte el sistema de leyes y normas que actualmente regula la actividad financiera nacional, para desarrollar el caso práctico se consultó la información que Banco LAFISE Bancentro proporciona a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, información datada para los periodos de 2018 y 2019. Se realizó el ordenamiento de datos para obtener la información requerida y cumplir con los objetivos definidos en torno al caso de estudio. El resultado del estudio, evidencia que el conflicto social político afectó la actividad crediticia de Banco LAFISE Bancentro, pero también, el análisis muestra una ligera recuperación en torno a la aprobación de nuevos créditos. Respecto al otorgamiento de tarjetas créditos tanto personales como corporativas, el análisis muestra aumentos significativos en el I semestre de 2019 respecto al mismo periodo de 2018. Se evidencia que Banco LAFISE Bancentro es una institución que ha sabido manejar su cartera crediticia, lo cual le ha permitido colocarse entre los primeros bancos con la cartera de crédito más saludable.

En Nicaragua se va recuperando la actividad económica y las instituciones financieras están retornando y apostando para fortalecer la estabilidad económica de la nación, a pesar de que el sistema financiero se vio afectado por la inestabilidad social política, este demostró que posee las herramientas y fortaleza para sostenerse, brindando confianza al público en general.

Índice

i.	Dedicatoria.....	i
ii.	Agradecimientos.....	ii
iii.	Valoración Docente	iii
iv.	Resumen.....	iv
I.	Introducción.....	1
II.	Justificación	2
III.	Objetivos	3
3.1.	Objetivos general.....	3
3.2.	Objetivos específicos.....	3
IV.	Desarrollo del subtema	4
4.1.	Historia de la banca nicaragüense	4
4.1.1.	Antecedentes históricos de la banca nicaragüense.....	4
4.1.2.	Estructura del sistema financiero de Nicaragua.....	6
4.1.3.	Generalidades de las tarjetas de créditos en Nicaragua	6
4.2.	Conceptos generales de la banca definidos por la Ley 561 Ley general de bancos, instituciones financieras no bancarias y grupos financieros.	8
4.2.1.	Concepto de generales	8
4.3.	El Crédito y las tarjetas de créditos.....	12
4.3.1.	Crédito.....	12
4.3.2.	Tarjeta de crédito como crédito de consumo	17
4.4.	Caso practico	22
4.4.1.	Perfil de la empresa.....	22
4.4.2.	Desarrollo del caso practico.....	27
V.	Conclusiones	34
VI.	Bibliografía	35

I. Introducción

Las operaciones bancarias son los créditos, depósitos u otros servicios bancarios implementados por un banco, el otorgamiento de crédito es el tipo de operación más importante dentro de la institución bancaria porque estos representan los ingresos financieros de las mismas. El presente Seminario de Graduación ha sido elaborado tomando información general y fundamental sobre la cartera crediticia del banco, analizando a detalle las tarjetas de créditos.

El propósito de esta investigación es exponer las generalidades, origen y desarrollo histórico de la Banca en Nicaragua. También se presentará los conceptos generales relacionados con la Banca Nicaragüense y el Sistema Financiero Nacional según lo dispuesto en la ley 561 Ley general de bancos, instituciones financieras no bancarias y grupos financieros. Para un mayor entendimiento sobre el tema que se está desarrollando se definirá la línea de servicios bancarios de tarjetas de crédito de las cuales abordaremos información general y detallada. Establecimos un caso práctico donde se analizó el comportamiento de la cartera crediticia dirigidas al extracto de tarjetas de crédito otorgadas en Banco LAFISE Nicaragua.

En la investigación se utilizó información de seminarios de graduación de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, otras publicaciones como leyes y normativas publicada instituciones estatales y variada información recuperada de la internet.

Estructuralmente este seminario abarca siete capítulos. El primero, lo constituye la introducción al trabajo en la cual se presenta una breve descripción del seminario. El segundo, consiste en la justificación del seminario en la cual se describe la importancia del trabajo. El tercero son los objetivos, los cuales son una guía para el desarrollo del trabajo.

El cuarto capítulo lo constituye el desarrollo del sub tema en el cual se aborda toda la generalidad referente a Bancos, los créditos y las tarjetas de crédito, también incluye la realización del caso práctico del seminario de graduación. El quinto capítulo está conformado por las conclusiones del seminario de graduación. Los dos últimos capítulos lo constituyen la presentación de la bibliografía y anexos, respectivamente.

II. Justificación

El presente trabajo se enfoca en el contexto del análisis y riesgos de la cartera crediticia dirigida al sector tarjetas de crédito otorgadas por Banco LAFISE Bancentro en los períodos del primer semestre 2018 y 2019. Debido a que este rubro juega un papel muy importante en los ingresos financieros y es un producto de competitividad que ha influido no solo en la economía nacional sino internacional haciendo cada vez más inevitable su utilización y Nicaragua no ha sido la excepción en los últimos años ha incrementado el número de usuarios de tarjetas de créditos.

El desarrollo de esta investigación es de vital importancia para la sociedad y futuros estudiantes que pretendan argumentar a profundidad sobre este tema, debido a que representa uno de los principales rubros en el funcionamiento de cualquier institución bancaria. En la cual uno de los principales aportes del presente estudio es brindar las herramientas necesarias en materia de análisis y riesgo e identificar las afectaciones en la cartera de créditos. Estas herramientas aplicadas responden al comportamiento o evolución que han tenido por el uso de las tarjetas de crédito, mediante un diagnostico donde se presente el origen del problema que se esté presentando.

Una de las motivaciones de este estudio es a fin de conocer los cambios que ha tenido en la variación e ingresos de la entidad financiera con respecto a las tarjetas de crédito. Para cual se utilizará gráficos de líneas y de barras a fin de describir la situación de la cartera y así mismo lograr obtener un mejor instrumento de la información crediticia de Banco LAFISE Bancentro.

III. Objetivos

3.1. Objetivos general

Analizar el comportamiento de la cartera crediticia para el rubro de tarjetas de crédito otorgadas por el banco LAFISE Bancentro para los periodos del primer semestre de 2018 y 2019.

3.2. Objetivos específicos

- Conocer las generalidades, origen y desarrollo histórico de la banca en Nicaragua.
- Describir los conceptos generales e importantes relacionados con la banca nicaragüense y el sistema financiero nacional basados en la ley n° 561 ley general de bancos, instituciones financieras no bancarias y grupos financieros.
- Definir la línea de servicios bancarios de tarjetas de crédito otorgadas en las Normas emitidas por la Superintendencia de bancos y otras instituciones financieras (SIBOIF) como ente regulador.
- Desarrollar un caso práctico donde se analice el comportamiento de la cartera crediticia dirigida al extracto de las tarjetas de crédito otorgadas en el Banco LAFISE Bancentro en los periodos del primer semestre de 2018 y 2019.

IV. Desarrollo del subtema

4.1. Historia de la banca nicaragüense

4.1.1. Antecedentes históricos de la banca nicaragüense

Proceso de Desarrollo de la Banca.

Desde el año de 1887 se inicia en Nicaragua formalmente la actividad financiera con instituciones que respaldaban dicha actividad, en este año se fundó el Bank of Nicaragua Limited y finalizo el periodo con la nacionalización del Bank of Nicaragua Limited (Banco de Nicaragua) en 1940.

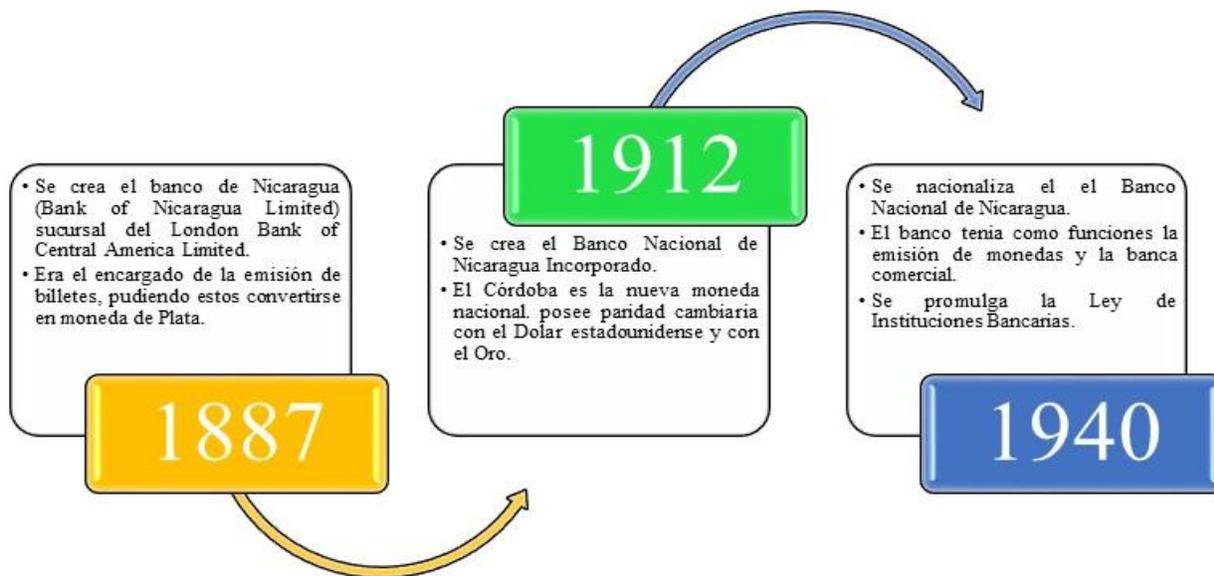


Figura 1. Inicios de la banca en Nicaragua. Fuente: Elaboración propia

En el periodo comprendido de 1960 a 1980 se crea mediante Ley el Banco Central de Nicaragua, iniciando en Nicaragua una actividad económica dominada por el sector privado y finalizando en 1980 con la nacionalización de la banca nicaragüense.

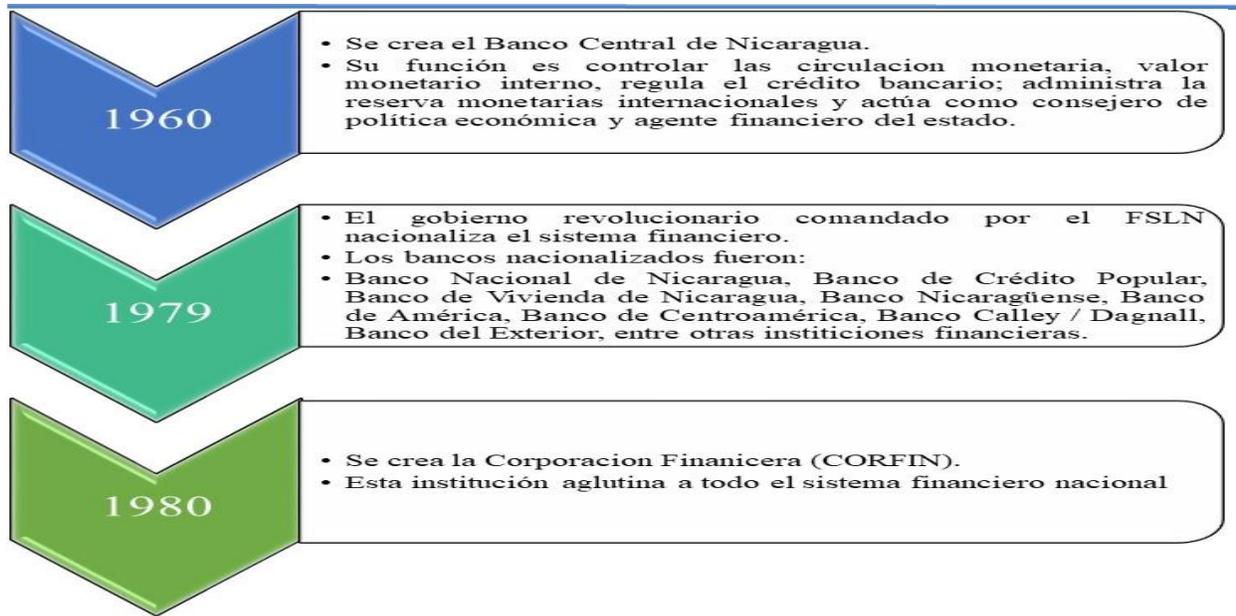


Figura 2. Desarrollo histórico de la banca en Nicaragua periodo de 1960 a 1980. Fuente: Elaboración propia

El periodo comprendido entre 1990 a la actualidad. Se libera la banca y esta se torna privada, los bancos estatales y unos privados entraron en crisis financiera. La banca se fortalece con la creación de la SIBOIF (1991), el FOGADE (2001) y la Ley General de Bancos (2005).

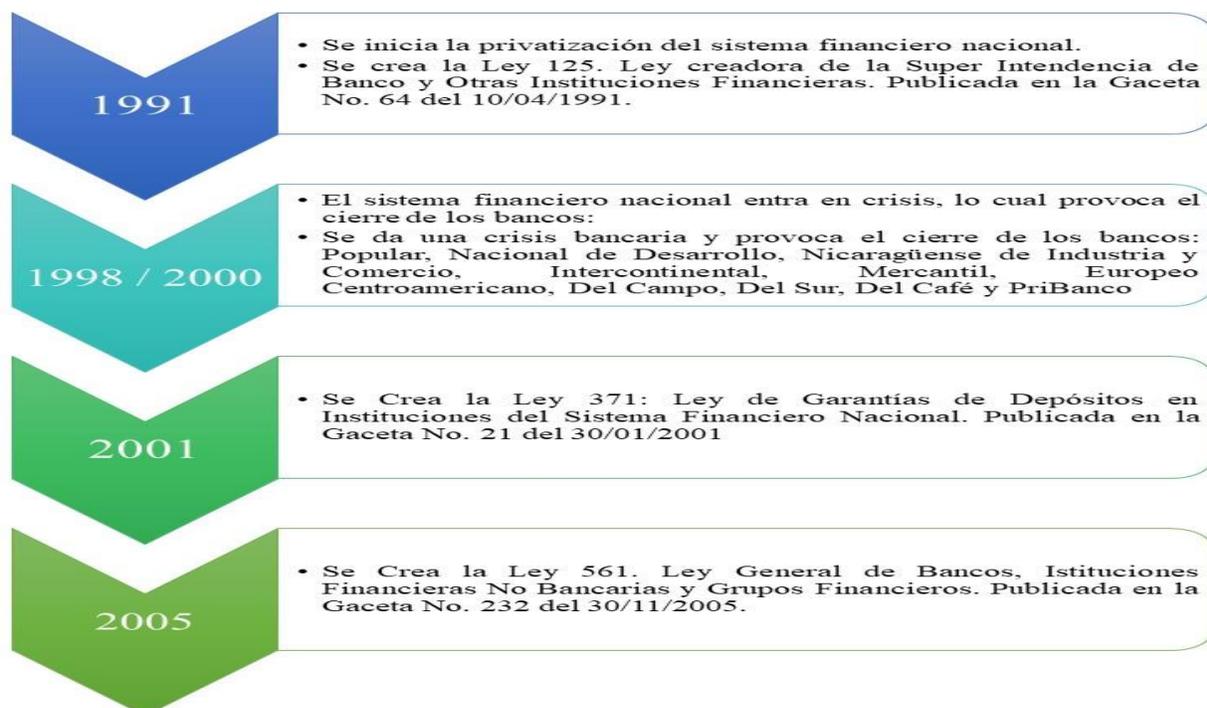


Figura 3. Evolución de la banca nicaragüense de 1991 a la actualidad. Fuente: Elaboración propia

4.1.2. Estructura del sistema financiero de Nicaragua.

El sistema financiero nicaragüense está conformado por:



Figura 4. Instituciones que conforman al sistema financiero nacional. Fuente: Elaboración propia

4.1.3. Generalidades de las tarjetas de créditos en Nicaragua

4.1.3.1. Historia de la tarjeta de crédito

Partes involucradas en las transacciones de tarjetas de crédito



Figura 5. Agentes que interactúan en el proceso de las tarjetas de crédito. Fuente: Elaboración propia



Figura 6. Cronología de la aparición y uso de las tarjetas de crédito en América. Fuente: Elaboración propia

4.1.3.2. Evolución de la tarjeta de crédito en Nicaragua

El uso de las tarjetas de créditos en nicaragua se da apartir de 1971 cuando Visa inicio operaciones, luego en 1974 MasterCard y AvalCard en los 90s. Luego 2004 y 2010, el gobierno para proteger la estabilidad economica y derechos de los usuarios aprueban leyes y normas para la reglamentacion y regulacion de este producto.



Figura 7. Evolución de las tarjetas de créditos en Nicaragua. Fuente: Elaboración propia

4.2. Conceptos generales de la banca definidos por la Ley 561 Ley general de bancos, instituciones financieras no bancarias y grupos financieros.

La "Ley general de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos financieros", aprobada el 27 de octubre del año 2005 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 232 del 30 de noviembre del 2005. Dicha Ley regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de otros servicios financieros con recursos provenientes del público, los cuales se consideran de interés público (p.1).

4.2.1. Concepto de generales

4.2.1.1. Banco

Según lo dispuesto en la Asamblea Nacional dentro de la "Ley general de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos financieros" (2005). "...Son instituciones financieras autorizadas como tales, dedicadas habitualmente a realizar operaciones de intermediación con recursos obtenidos del público en forma de depósitos o a cualquier otro título, y a prestar otros servicios financieros" (p.2). Estas son las más desarrolladas en temas financieros del sistema financiero.

4.2.1.2. Tasas de interés

Las tasas de interés surgen al contraer un préstamo, el cual se convierte inmediatamente en una variable económica importante para el mercado financiero. "...Esto significa que el interés se ha definido como el precio del dinero, sea éste un capital propio o ajeno; es decir que el dinero, cuando se utiliza como capital, debe tener una retribución como ocurre con todos los recursos"(Gutiérrez, 2012, p.13). Particularmente las tasas de interés vienen siendo un beneficio que se espera obtener de los fondos tomados en préstamo y este se expresa como un porcentaje del monto de acuerdo al plazo.

4.2.1.3. Intereses moratorios

De acuerdo a la Asamblea Nacional mediante la "Ley general de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos financieros" (2005). "...Son las obligaciones crediticias en situación de mora a favor de los bancos, estos podrán cobrar adicional a la tasa de interés corriente, una tasa de interés moratoria que no excederá el (50%) de la tasa de interés corriente (p.25). Estos

intereses moratorios se basan en el incumplimiento de un préstamo o crédito y se aplican al vencimiento del plazo límite de pago que establece la institución financiera.

Tabla 1. Operaciones de la banca nicaragüense.

Operaciones bancarias	
Operaciones de los bancos	Operaciones de confianza
<ul style="list-style-type: none"> ● Otorgar créditos en general, sea en moneda nacional o extranjera y cobrarlos en la misma moneda en que se otorgaron. ● Aceptar letras de cambio y otros documentos de crédito girados contra ellos mismos o avalar los que sean contra otras personas. ● Celebrar contratos de apertura de créditos, realizar operaciones de descuentos y conceder adelantos. ● Realizar operaciones de factoraje, operaciones de arrendamiento financiero y operativo. ● Emitir o administrar medios de pago tales como tarjetas de crédito, tarjetas de débito. ● Mantener activos y pasivos en moneda extranjera. ● Participar en el mercado secundario de hipotecas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Recibir en custodia fondos, valores, documentos y objetos y alquilar cajas de seguridad. ● Comprar y vender por orden y cuenta de sus clientes toda clase de valores mobiliarios tales como acciones, bono, cédulas y otros ● Hacer cobros y pagos por cuenta ajena y efectuar otras operaciones por encargo de sus clientes, siempre que fueren compatibles con la naturaleza de los negocios bancarios. ● Actuar como depositario judicial y extrajudicial; ● Actuar como liquidador de toda clase de negocios pertenecientes a personas naturales o jurídicas. ● Actuar como mandatario de personas naturales o jurídicas en cualquier clase de negocios o asuntos y ejercer las funciones de albacea.

Fuente: Elaboración propia

4.2.1.4.Derecho bancario

De acuerdo a la Asamblea Nacional (2005) en la Ley No.561 "Ley general de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos financieros" lo define como "...todos los derechos y privilegios conferidos que deberán considerarse como parte integrante del derecho bancario, de manera que perjudicarán a terceros, aunque no se consignaren expresamente en los contratos o en los Registros Públicos competentes"(p.42). En Nicaragua el derecho bancario es el conjunto de Normas jurídicas que regulan las actividades de los bancos y demás instituciones financieras.

4.2.1.5.Sigilo bancario

La Asamblea Nacional mediante la Ley 561 "Ley general de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos financieros" (2005). Indica que "... los bancos y demás instituciones reguladas no podrán dar informes de las operaciones pasivas que celebren con sus clientes sino, según fuere el caso, a sus representantes legales o a quienes tengan poder para retirar los fondos"(p.57). Dentro del sigilo bancario también se podrá intervenir en la operación de que se trate, salvo cuando lo autorice expresamente el cliente o en caso de fallecimiento del depositante podrá suministrársele información al beneficiario si los hubiere.

4.2.1.6.Riesgo crediticio

De acuerdo a la SIBOIF en la "Norma sobre Gestión De Riesgo Crediticio (2008)" se determina que Riesgo crediticio es la "...pérdida potencial por la falta de pago de un deudor o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones" (p.3). Esto demuestra que es la posible pérdida que asume un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona.

4.2.1.7.Central de riesgos

La SIBOIF mediante la "Norma sobre el Funcionamiento y Procesamiento de Datos de la Central de Riesgos"(2006). Señala que la central de riesgo "...es un sistema que tiene como fin recibir y procesar información proporcionada por las instituciones financieras, relacionadas a las operaciones crediticias, generando información individual por institución financiera " (p.1). Estas estarán sometidas a la aprobación y reglamentación de la Superintendencia.

4.2.1.8. Instituciones financieras no bancarias

La Asamblea Nacional mediante la "...Ley general de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos financieros" (2005) "...son instituciones financieras no bancarias aquellas instituciones que prestan servicios de intermediación bursátil o servicios financieros con recursos del público..."(p.63). Para los efectos de esta Ley también se consideran como instituciones financieras no bancarias a las compañías de seguros y a los almacenes generales de depósito como instituciones auxiliares de crédito.

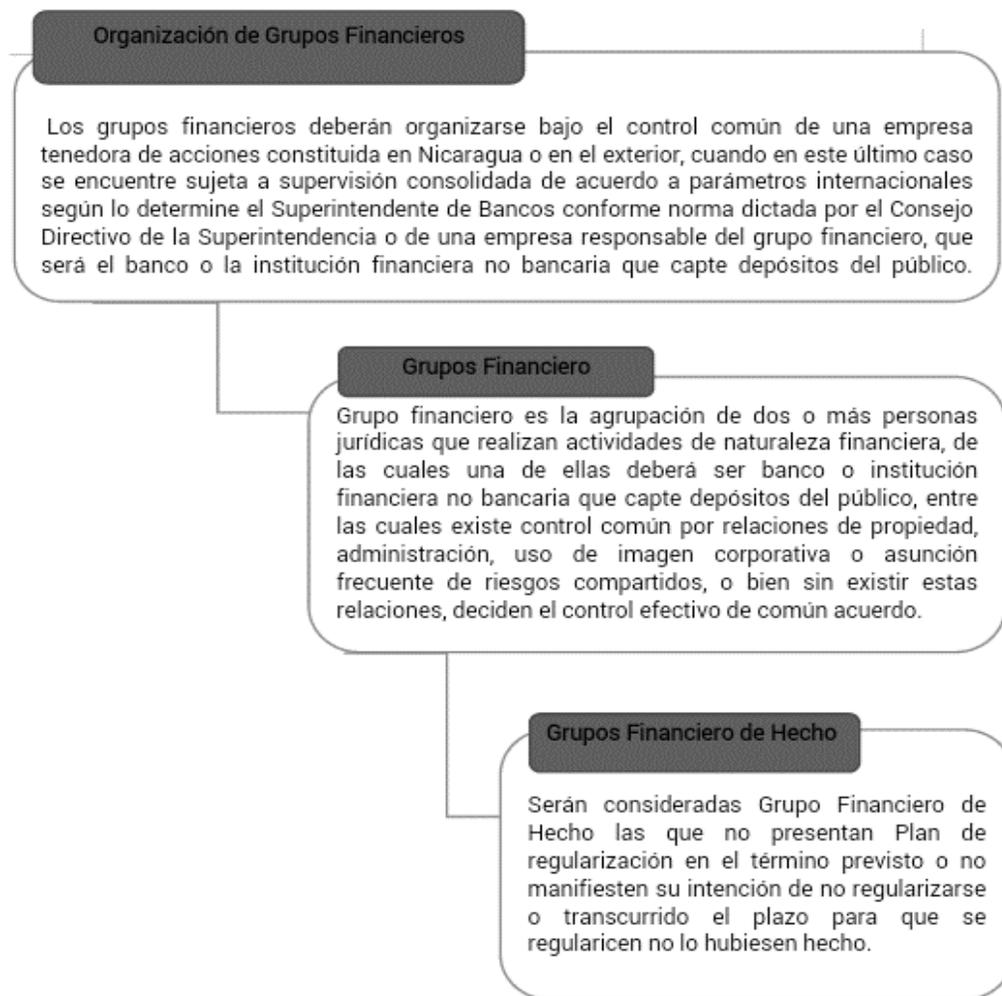


Figura 8: Ley 561. Organización y Grupos Financieros. Fuente: Elaboración propia

4.3.El Crédito y las tarjetas de créditos

4.3.1. Crédito

4.3.1.1. *Concepto de crédito*

Un crédito es una operación en la que un acreedor, presta una cantidad de dinero durante un tiempo determinado a un deudor, que lo devolverá en un futuro con intereses. Los créditos se utilizan para financiar algún tipo de compra o para realizar una inversión empresarial, con el objetivo de que produzca un beneficio mayor. El acreedor que presta el dinero también realiza una inversión, ya que presta el dinero con el objetivo de que le sea devuelto después del tiempo pactado, con una serie de intereses que serán sus beneficios. (Caurin, Definición de credito, 2016)

4.3.1.2. *Características de crédito*

Deberá ser de interés para todas las personas que deseen obtener un crédito conocer las características que este posee. Navarro (2017) afirma “El primer paso que se puede dar para obtener un crédito fácil, es conocer cada una de las características, de esta manera se puede comparar fácilmente entre las distintas ofertas de financiación existentes en el mercado”. De esta manera se escoge la que mejor se adapte a nuestras necesidades (párr. 2).

Según Navarro (2017) Las características más importantes de un crédito son las siguientes:

- El capital al que podemos acceder, siendo éste la cantidad de dinero máximo que la entidad financiera tiene establecida como tope a conceder para cada producto financiero (párr. 3).
- El plazo de devolución, o lo que es lo mismo, el tiempo durante el que nos van a prestar el dinero, pudiendo ser decenas de años, como los préstamos hipotecarios que pueden financiar la compra de una vivienda o un proyecto de gran cuantía, o meses, como los créditos rápidos, más orientados a solventar gastos imprevistos o necesidades de consumo inmediatas (párr. 5).
- El tipo de interés, que es el precio que se pagará por recibir el dinero durante el plazo que dure la operación. A más tipo de interés, más costará el préstamo, si bien no es sólo esto en lo que se tiene que fijar para saber si un producto financiero es caro o barato, ya que se tiene que valorar también las comisiones de estudio o de cancelación (párr. 7).

- Las garantías y/o avales que la entidad financiera puede pedir para asegurar la devolución del crédito, si bien, dependiendo del importe del crédito puede ser que no soliciten dichas garantías (párr. 8).

Con un buen uso del crédito se pueden resolver una cantidad importante de situaciones de la economía personal, familiar y empresarial de estos tiempos. Un mal uso del crédito puede llevarnos a tener un problema económico. El préstamo por lo tanto es útil y los problemas los causamos nosotros, cuando hacemos un uso no adecuado como por ejemplo: contraer una deuda superior a nuestra capacidad de pago. (Vecchio, 2017) (párr. 1)

Es importante que las personas sepan cuánto dinero deben solicitar para así poder hacer frente a la obligación que se contraería. Vecchio (2017) afirma que “Para endeudarnos adecuadamente es importante tomar el crédito indicado para nuestro caso, por ejemplo, conocer exactamente los montos de pago de capital e intereses”. De esta manera se podría ajustar los pagos a realizar por cada cuota con los ingresos que la persona perciba. (párr. 2)

El crédito es una excelente herramienta para realizar una inversión, anticipar un pago a cuenta de un ingreso futuro como un bono o utilidades, pero debemos ser cuidadosos con su manejo. Gastar hoy los ingresos de mañana no necesariamente es malo, si se realiza una inversión, se compra un activo o se emprende un negocio. Endeudarse para el despilfarro es el verdadero problema. (Vecchio, 2017). (párr. 14)

El crédito permite adquirir bienes que no se puede comprar en el momento por no tener el dinero, pero si se puede pagar en el corto o mediano plazo aun con el recargo de los intereses se convierte en una buena oportunidad para, por ejemplo, protegerse de la inflación. Vecchio (2017) (párr. 16)

4.3.1.3. Clasificación de los créditos.

4.3.1.3.1. Por su destino

SIBOIF (2008) de conformidad Norma sobre gestión de riesgo crediticio “Para evaluar la cartera de créditos se conformarán cuatro agrupaciones, que deberán ser tratadas separadamente conforme a los criterios que a continuación se señala”

Créditos de Consumo. - Son todos los créditos otorgados a personas naturales destinados a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de obligaciones y servicios personales,

cuya fuente principal de ingresos provenga de salarios, remuneraciones por consultorías, rentas, alquileres, intereses por depósitos, rendimiento de inversiones, jubilaciones, entre otros.

También, se imputarán a este grupo los créditos desembolsados por medio de tarjetas de crédito, así como los contratos de arrendamiento financiero, siempre y cuando la fuente de pago sea igual a la antes señalada.

Créditos Hipotecarios para Vivienda: Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación, ampliación, mejoramiento de viviendas, o adquisición de lotes con servicios, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria

Microcrédito: Los créditos otorgados en todo el Sistema Financiero, en moneda nacional o extranjera hasta por el equivalente de diez mil dólares (US\$10,000.00), a personas con negocio propio establecido de pequeña escala y que será devuelto con el producto de las ventas de bienes y servicios del mismo.

Créditos Comerciales: Son créditos otorgados en moneda nacional o extranjera por montos mayores al equivalente de diez mil dólares (US\$10,000.00) a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar los sectores de la economía, tales como: industriales, agropecuarios, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones, servicios y todas aquellas otras obligaciones de naturaleza comercial del deudor.

4.3.1.3.2. Por su plazo

Los créditos también se pueden clasificar de acuerdo al plazo que tendrán como duración. Lanzagorta (2015) afirma que “Los créditos pueden ser utilizados para satisfacer diferentes tipos de necesidades en el corto, mediano y largo plazo” (párr. 5)

- De corto plazo. Como su nombre lo indica, éstos deben ser utilizados únicamente para cumplir algún objetivo de corto plazo. Por su naturaleza, suelen ser mucho más caros que los créditos de plazos mayores. Algunos ejemplos son las tarjetas de crédito o los créditos prendarios (es decir, cuando se empeña un bien) (párr. 6)
- De mediano y largo plazo. Son por lo general préstamos que se adquieren para un fin determinado y en los cuales se entrega el monto total del préstamo en un momento dado. Ejemplos de estos créditos son los dedicados a la adquisición de computadoras, automóviles, préstamos personales o familiares, etcétera (párr. 9).

- De muy largo plazo. Suelen ser créditos pensados en periodos mayores a cinco años. El más común de éstos es el crédito hipotecario (párr. 11)

4.3.1.4. Procedimiento para el otorgamiento de crédito.

SIBOIF (2008) de conformidad a lo establecido en la Norma sobre gestión de riesgo crediticio; “Previo al otorgamiento de un préstamo se deberá realizar una evaluación exhaustiva del deudor”. Se solicitará al cliente lo siguiente:

- Generales (Nombre, dirección, teléfono, cedula de identidad).
- Centro de trabajo, cargo.
- Constancias salariales.
- Estado de situación económica o declaración patrimonial.
- Avalúos de las garantías ofrecidas. - Libertad de gravamen.
- Informes de inspección y constatación de las garantías ofrecidas.
- Evidencia de haber consultado la central de riesgos de la superintendencia.
- La actividad del cliente y sus situaciones en el mercado que atiende, evidencia por la institución financiera
- Fuente de ingresos con el respaldo correspondiente, cuando lo hubiera, evidenciada por la institución financiera.
- Antecedentes de pago de deudas.
- Solicitud de crédito en la que deberá constar el monto, plazo y forma de pago.
- La documentación donde conste que las garantías reales están perfeccionadas y adecuadamente valoradas, cuando corresponda.

4.3.1.5. Cartera de créditos

Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho documento o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas. La cartera de créditos posee una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos (Andrade M. d., 2015)

4.3.1.6. Criterios de calificación de cartera de crédito

SIBOIF (2008) en la Norma de gestión de riesgo crediticio: determina los criterios de clasificación de cartera que se señalan más adelante en cinco categorías de riesgo, cada una de las cuales representa un rango estimado de pérdidas del monto adeudado y a las cuales corresponde asignar un porcentaje determinado de provisiones.

Categoría	Calificación
A	Créditos de riesgo normal
B	Créditos de riesgo potencial
C	Créditos de riesgo real
D	Créditos de dudosa recuperación
E	Créditos irrecuperables

Tabla 2. Criterios de clasificación de la cartera crediticia. Fuente: Norma de gestión del riesgo crediticio de Nicaragua.

Categoría A: Corresponde a aquellos prestatarios que cuentan con capacidad de pago reflejada en flujos de caja operacionales positivos, suficientes para cumplir con el pago a capital e intereses de acuerdo a los términos pactados. Los deudores de esta categoría cumplen con el pago de cuotas y cuentan con una gestión administrativa eficiente.

Categoría B: Corresponde a aquellos prestatarios que cuentan con capacidad de pago reflejada en flujos de caja operacionales positivos que le permiten cumplir con sus obligaciones de capital e intereses en los términos pactados. Los deudores de esta categoría podrían presentar retrasos en el pago de sus cuotas por razones transitorias.

Categoría C: Corresponde a aquellos prestatarios que reflejan flujos de caja operacionales positivos, suficientes para el pago de intereses, pero insuficientes para el pago de capital de acuerdo con los términos pactados.

Categoría D: Corresponde a prestatarios que presentan flujos de caja operacionales insuficientes para cancelar la totalidad de intereses y por tanto el pago a capital es incierto. La

capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones financieras bajo esas características, depende de ingresos no recurrentes de su actividad o ingresos generados por terceros.

Categoría E: Corresponde a prestatarios que no tienen capacidad de pago proveniente de flujos de caja de su actividad y solo cuenta con flujos de caja generados por terceros y por la realización de activos propios.

4.3.2. Tarjeta de crédito como crédito de consumo

4.3.2.1. Definición de tarjeta de crédito

La SIBOIF (2010) en la Norma para las operaciones de tarjetas de crédito define: La Tarjeta de crédito es el instrumento o medio de legitimación, que puede ser magnético o de cualquier otra tecnología, cuya posesión acredita el derecho del tarjetahabiente o portador de tarjeta adicional, para disponer de la línea de crédito en cuenta corriente, derivada de una relación contractual previa entre el emisor y el tarjetahabiente.

4.3.2.2. Contrato de emisión de la tarjeta de crédito

La Asamblea Nacional (2005) de acuerdo a la Ley 515. Ley de promoción y ordenamiento de uso de tarjetas de créditos, define; El contrato de emisión de tarjeta de crédito es aquel por el cual una empresa bancaria o una persona jurídica autorizada (por ejemplo una sociedad financiera), concede una apertura de crédito en cuenta corriente, con una cuantía determinada, a favor de su cliente para que utilizando la tarjeta de crédito como medio de pago, pueda adquirir bienes o pagar servicios en los establecimientos afiliados o adheridos al sistema de tarjeta de crédito, cuyos consumos serán cancelados al contado y a cierto plazo convenido.

El contrato de emisión de la tarjeta de crédito se caracteriza por ser un contrato nominado, formal, principal, de adhesión, en serie, oneroso, bilateral, de ejecución continuada, consensual e intuito personae.

A continuación, una breve explicación sobre las características de este contrato:

- Nominado o típico: Se encuentra previsto y regulado en la Ley 515, “Ley de Promoción y Ordenamiento del Uso de la Tarjeta de Crédito”.
- Formal: Debe estar redactado de forma escrita.
- Principal: No depende de otro contrato.

- En serie: Por el fenómeno de la contratación en masa, en el que las condiciones generales establecidas por el emisor son idénticas para todos los titulares, pudiendo variar el crédito concedido, el importe máximo de la cantidad de la que puede disponer diariamente el titular y el sistema de pago.
- Oneroso: Las ventajas que se asegura el titular o tarjetahabiente son a cambio de una contraprestación en dinero.
- Bilateral o sinalagmático: Genera derechos y obligaciones tanto para el emisor como para el titular.
- De ejecución continuada: Las prestaciones que realizan las partes no se agotan en el momento de la celebración del contrato, sino que perduran con posterioridad al mismo.
- Consensual: Se perfecciona al momento en que se produce la aceptación por parte del emisor, de la solicitud presentada por el futuro titular.
- Intuito Persona: Está referida a una persona determinada de acuerdo a su solvencia moral y económica.

4.3.2.3. Tipos de tarjetas de crédito

Existen diferentes tipos de Tarjetas de Crédito, cada una posee cierto beneficio que la hace adecuada para nuestras necesidades. Gil (2014) afirma que “Existen diferentes fórmulas de pago y de acceder a este tipo de crédito, lo que hace que también haya distintos tipos de tarjetas”. Los diferentes tipos de Tarjetas de Crédito son los siguientes (párr. 4).

Tarjeta de crédito Clásica: Son las más habituales, MasterCard o American Express. Con ellas, todo el dinero prestado se devuelve pasado un mes (a veces dos) desde el momento de compra; en caso de que no disponga de saldo, se comenzara a cobrar intereses como parte del préstamo (párr. 5)

Tarjetas oro y platino: Funciona igual que las tarjetas de crédito convencionales, solo que en este caso la línea de crédito es mucho mayor y suele tener aparejados una serie de servicios adicionales. En teoría están destinados a los llamados clientes VIP o que hacen un empleo muy frecuente de su tarjeta (párr. 6)

Tarjetas revolving: La base de un préstamo por el que el titular pagara una cantidad fija al mes en lugar de tener que abonar todo de golpe una vez llegado el momento de liquidación. Su mayor inconveniente radica en los altos intereses que cobran por estos préstamos (párr. 7)

Tarjetas de puntos: Ofrece ventajas adicionales como programas de puntos para obtener viajes gratis, ahorrar en gasolina, descuentos en tiendas (párr. 8)

Tarjetas de crédito virtuales: Su funcionamiento es similar al de las tarjetas tradicionales de prepago. Hay que cargarlas con el dinero del que se quiere disponer. La principal diferencia es que en este caso no existe un soporte físico (plástico) para la tarjeta. Se utiliza para el comercio en internet a través de compañías como PayPal y otros medios online (párr. 9)

Comerciales: Son las emitidas por establecimientos y no por entidades bancarias. Se les llama también tarjetas de compra o tarjeta de clientes. Mediante esas tarjetas, la deuda de los bienes y servicios adquiridos se carga en una cuenta bancaria del usuario en un plazo único prefijado, normalmente mensual, con una financiación a coste cero (párr. 10)

De empresas: Son las destinadas a cubrir gastos empresariales como viajes y representación de la firma, medios de transporte, etc. (párr. 11)

4.3.2.4. Obligación de los emisores.

La SIBOIF (2010), En la Norma para las operaciones de tarjetas de crédito define que: Los emisores antes de autorizar la línea de crédito deberán cerciorarse acerca de la capacidad de pago y de endeudamiento que posea el deudor lo cual debe permitir hacer frente a la obligación que este contraiga de manera que la entidad emisora pueda recuperar sus recursos, por lo cual previo al otorgamiento de la tarjeta de crédito, el emisor deberá efectuar una evaluación exhaustiva del deudor.

Lo cual contemplara el análisis siguiente

- La capacidad de pago, identificando las fuentes de ingreso y su estabilidad.
- Tomar en cuenta el endeudamiento total del deudor (y de su cónyuge, cuando los ingresos de éste sean incluidos en el análisis) debido a que su conyugue puede ayudar a pagar la deuda en caso de incumplimiento por parte del deudor.

- Considerar niveles apropiados de ingresos después de gastos para ver la capacidad de pago.
- Considerar una nueva evaluación que incluya la capacidad de pago y de endeudamiento a la fecha y el comportamiento de pago en el sistema.

Para la obtención de la información antes mencionada, el emisor requerirá del cliente el suministro de esta, así como, mediante consulta a la Central de Riesgos de la Superintendencia u otros.

4.3.2.5. Modificaciones a la tabla de costos.

SIBOIF (2010) en su Norma para las operaciones de tarjetas de crédito afirma que la tabla de costos se considera parte integrante del contrato de tarjeta de crédito, misma que no podrá ser modificada durante dos trimestres consecutivos. Podrá variarse cualquiera de los rubros de la Tabla de Costos al inicio del subsiguiente trimestre. En tal caso, no requerirá de previa autorización del Superintendente.

Se exceptúa de lo anterior, lo referente a los cambios a la tasa de interés, sea ésta fija o variable.

4.3.2.6. Cálculo de pagos.

Con respecto a los pagos que realizara el deudor, La Norma para las operaciones de Tarjetas de Crédito establecen las disposiciones siguientes:

- Pago de contado: Corresponde al pago total del saldo adeudado por el tarjetahabiente a la fecha de corte, expresado en la moneda pactada.
- Pago mínimo: Corresponde al pago del ciclo expresado en la moneda pactada, que cubra amortización no menor del 4% del saldo de principal, más los intereses corrientes y moratorios. El emisor podrá cobrar una cuota mínima preestablecida cuando la referida sumatoria del pago mínimo resulte en una cantidad menor.

4.3.2.7. Tasas de interés variables y fijas.

Las tasas de interés variables y fijas son un elemento importante al momento de solicitar una tarjeta de crédito. Según lo dispuesto por la SIBOIF (2010) en la Norma para las operaciones de tarjeta de crédito. “Cuando se pacte tasa de interés variable deberá consignarse en el contrato

la tasa de referencia a partir de la cual se determina la variabilidad de la tasa pactada, tales como Libor, Prime o cualquier otro índice”. En el caso que la tasa de interés sea fija no se podrá modificar durante este vigente el contrato.

4.3.2.8. Comisiones, honorarios y otros cargos.

Según la SIBOIF (2010) en la Norma para las Operaciones de las tarjetas de Crédito (2010), Los emisores podrán cobrar en concepto de comisiones, honorarios y otros cargos, únicamente los siguientes:

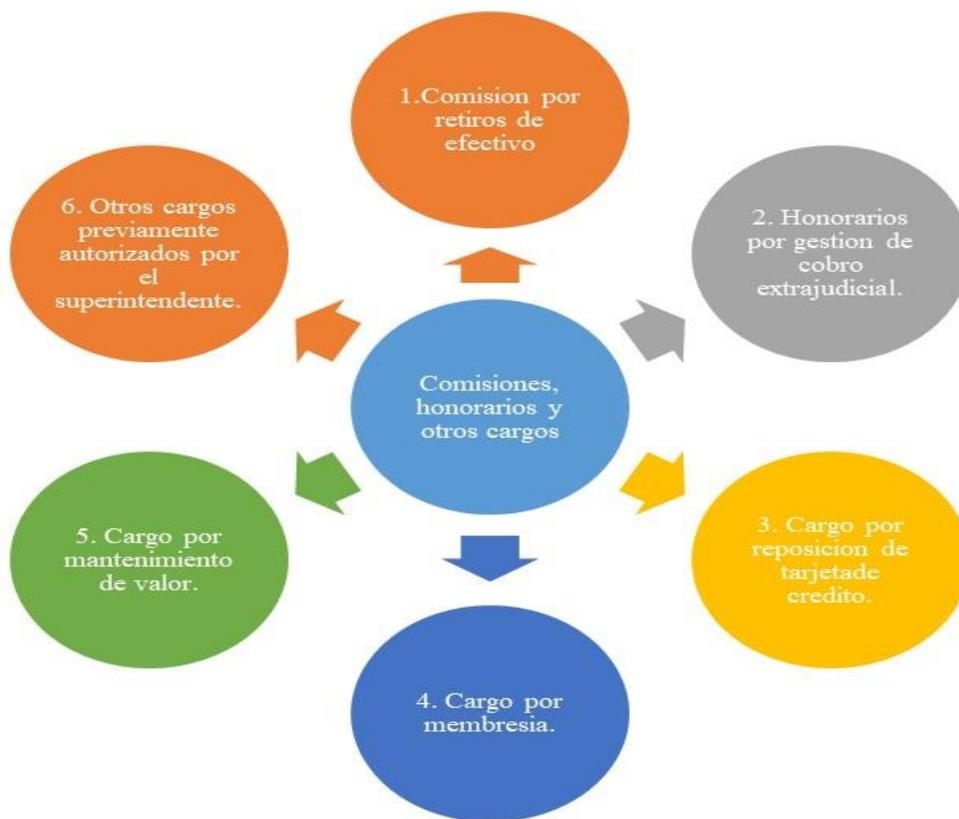


Figura 9. Comisiones Honorarios y otros cargos. Fuente: Elaboración propia.

4.4.Caso practico

4.4.1. Perfil de la empresa

4.4.1.1.Historia de la empresa

El Banco LAFISE Nicaragua surgió con la promulgación de la Ley 125 del 10 de abril de 1991, donde se creó la Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones Financieras, permitiendo la operación de la banca comercial de propiedad privada, se crea en Nicaragua el ambiente propicio para el nacimiento de nuevas instituciones bancarias.

Un grupo de empresarios nicaragüenses, con amplia experiencia en banca y finanzas corporativas, radicados en los Estados Unidos y con deseos de regresar para contribuir con la recuperación de su patria, tomaron la decisión de unirse e invertir su propio capital en la formación de un banco eficiente y con gran capacidad de liderazgo.

Es así como, el 2 de diciembre de 1991, abre sus puertas el Banco con nueva visión de ser una banca privada ágil, orientada a la satisfacción de sus clientes y proyectada a un mercado regional, vigorizó el Sistema Bancario Nacional estancado desde 1979, año en el que fueron nacionalizadas las instituciones financieras del país.

Su actividad principal es la intermediación financiera, la prestación de servicios bancarios y el fomento de la producción agrícola e industrial y el desarrollo del comercio, a través del financiamiento. De igual forma, otorga financiamientos para la compra de vehículos, viviendas y actividades personales.

El Banco está regulado por la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros y la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (en adelante, "la Superintendencia").

Una década después de su fundación, ha tomado el liderazgo de la banca nicaragüense, siendo el primer banco en llegar a tener Activos superiores a los C\$ 5, 000, 000,000.

En el proceso de crecimiento y consolidación de sus operaciones ha ayudado a salvaguardar la credibilidad y estabilidad del Sistema Financiero Nacional, adquiriendo las carteras de crédito y depósitos de los bancos BECA, BANCO SUR y BAMER, lo cual evitó que los clientes de estos

bancos perdieran sus fondos depositados en estas tres instituciones, que cerraron sus operaciones por instrucciones de la Superintendencia de Bancos y Otras Entidades Financieras.

Se ha destacado desde su inicio por ser el banco que ha marcado el camino de la innovación en tecnología y servicios, siendo el primero y único que posee una flota de bancos móviles, una red de comunicación satelital, la interconexión de servicios de pago para todas las aduanas del país y los servicios de cuentas corrientes y ahorros en euros. Fue la primera institución bancaria en colocar cajeros automáticos, en ofrecer consulta de cuentas por medio de Internet y de teléfono, en brindarles a sus clientes Tarjetas de Débito y en realizar todas sus operaciones internacionales por medio de la red mundial de comunicación bancaria SWIFT.

Adicionalmente fue el primer banco del Sistema Financiero Nacional en recibir la Calificación A otorgada por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

La solidez del banco es reconocida por sus bancos corresponsales y por organismos internacionales como el BID, BCIE, FMO, OPIC y FNI.

Su cartera de servicios las agrupa en tres grandes áreas:

- Banca Personal.
- Banca Corporativa.
- Banca Electrónica.

4.4.1.1. Misión y Visión

4.4.1.1.1. Misión

Brindar soluciones financieras integrales que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, caracterizándonos por un amplio conocimiento de los mercados, presencia regional, innovación, eficiencia, excelencia en el servicio, creando valor a nuestros clientes y a la comunidad.

4.4.1.1.2. Visión

Ser el proveedor preeminente de soluciones financieras, reconocido por la calidad e innovación de nuestros productos, la excelencia del capital humano al servicio de los clientes y un alto nivel de responsabilidad social con la comunidad.

4.4.1.2. Objetivos estratégicos

El Objetivo Estratégico de nuestra organización es la generación de valor agregado para todo nuestro público de interés mediante la oferta de servicios bancarios y financieros de alcance regional.

4.4.1.3. Valores

Los valores de Banco Lafise Nicaragua:

- Excelencia
- Compromiso
- Ética e Integridad
- Innovación
- Trabajo en equipo
- Respeto
- Responsabilidad social

4.4.1.4. Organización

Organización jerárquica de Banco LAFISE Bancentro Nicaragua

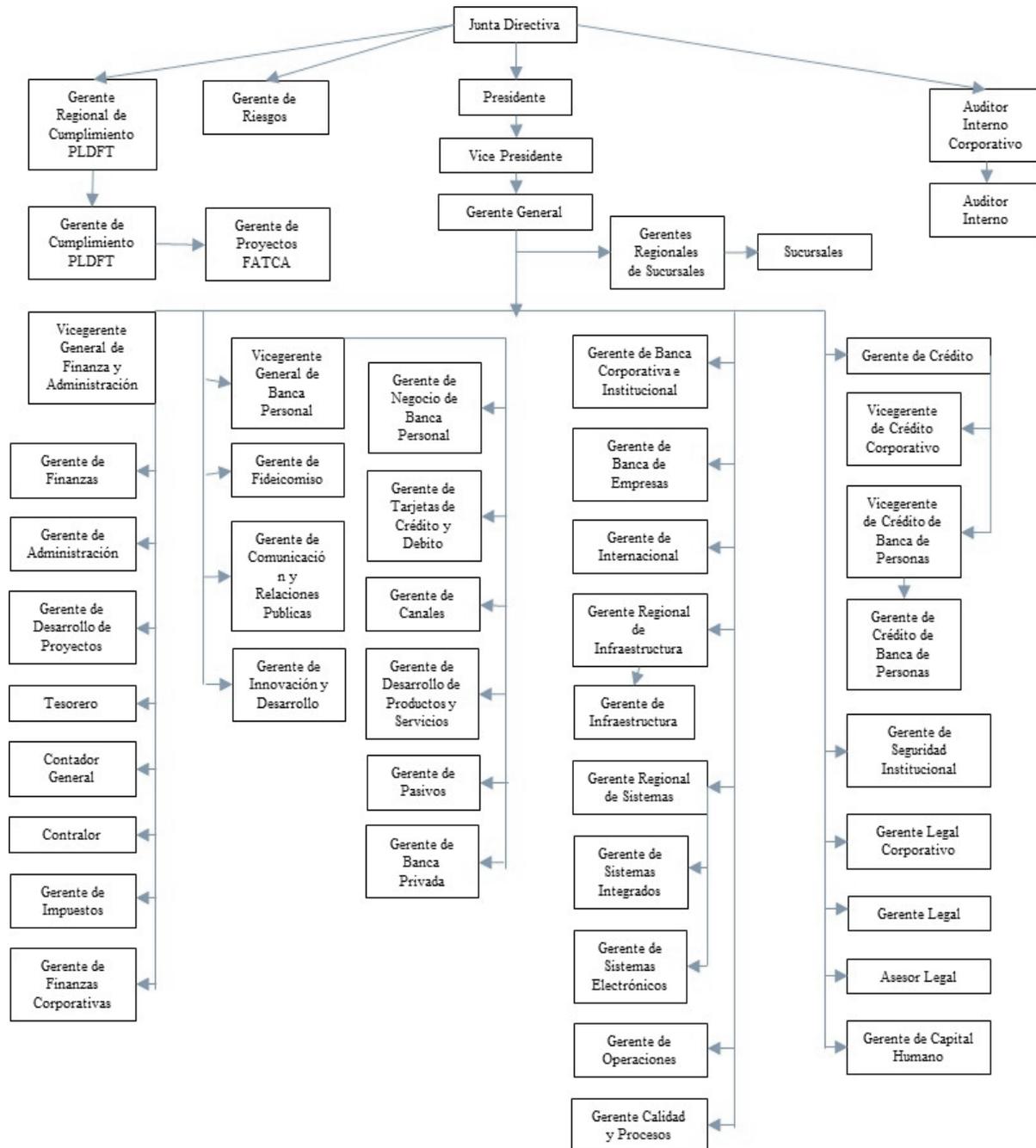
Tener una buena organización en cumplimiento con sus actividades laborales es importante para que el banco pueda alcanzar sus objetivos brindando una adecuada atención a los clientes.

Es por ello que cada persona que desempeña cada cargo de los mencionados a continuación juegan un papel importante debido que con el cumplimiento de su trabajo permiten contribuir incesablemente al crecimiento de la capacidad productiva de nuestro país y contribuir al desarrollo social de las familias nicaragüenses.

El Gerente general del banco es responsable de todos los aspectos de la sucursal bancaria como, por ejemplo: Gestionar el equipo del banco, incrementar las ventas de los productos financieros y atraer nuevos clientes.

Así como también los demás gerentes deberán promover al banco en la comunidad con el fin de atraer empresas, contratar y capacitar al personal; establecer metas de préstamos y ventas; transmitir información desde altos mandos.

Figura 10. Organización jerárquica de Banco LAFISE Bancentro.



Fuente: Elaboración Propia con datos de Banco LAFISE BANCENTRO NICARAGUA

4.4.1.5. Descripción del caso práctico.

El sector financiero nacional ha tenido que implementar acciones financieras para mantenerse ante una inestabilidad económica que se está sufriendo por causas de los conflictos sociales. Todas las entidades financieras reguladas por la Súper Intendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) tomaron como principal acción la disminución o congelamiento temporal de la otorgación de créditos, entre ellos el consumo con las tarjetas de créditos, esto con la finalidad de garantizar liquidez en las instituciones financieras.

En el periodo más crítico de la crisis (Mayo – Junio, 2018) se especuló en los medios de comunicación el deterioro del sector financiero y el retiro de depósitos por parte de los clientes bancarios. A esto abono, la pérdida de miles de empleos en el sector privado, a esto la afectación en la capacidad de pago de los clientes, afectando la cartera de crédito y la recuperación de los créditos otorgados.

Banco LAFISE Nicaragua es uno de los bancos nicaragüense que se han visto afectados por la inestabilidad económica actual, así mismo ha tenido que tomar las medidas necesarias para garantizar la estabilidad financiera de la institución.

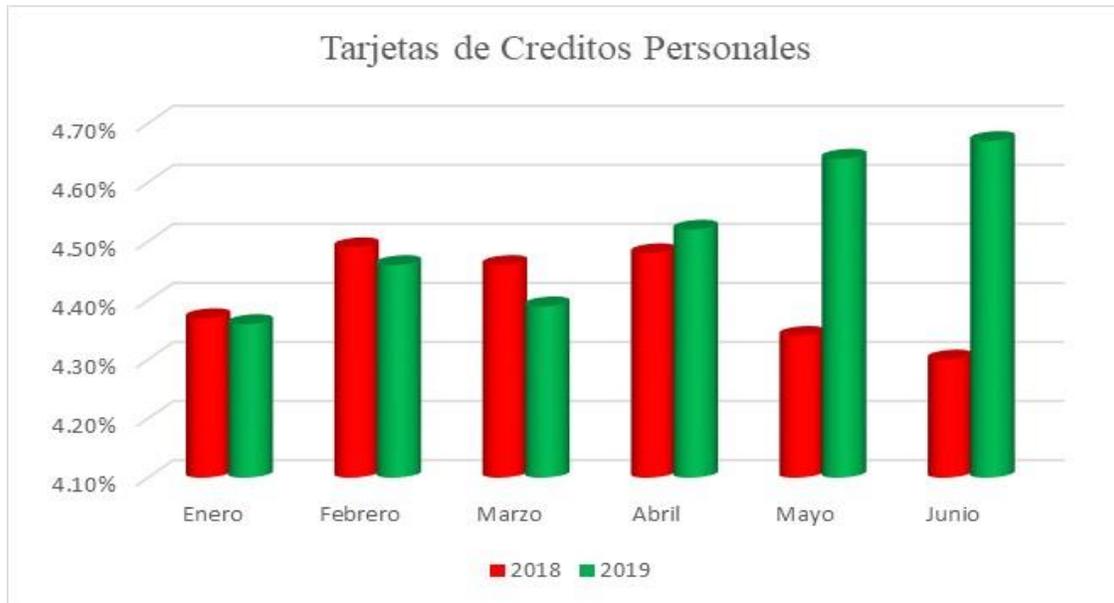
Según la revista FitchRating en su informe del 2018, coloca a Banco LAFISE Nicaragua como una institución financiera sólida. A pesar de tener afectaciones financieras, dicha institución ha sabido mantener sus indicadores financieros hasta cierto punto, favorables. Claramente ha sido un reto para el banco y su administración poder contener el riesgo y mantener los índices de morosidad y reestructuraciones de créditos, aun en niveles bajos.

En este trabajo, se evaluará la cartera de crédito de consumo, especificado en el estudio de tarjetas de créditos; antes, durante y post crisis. Analizando el comportamiento de la cartera de crédito de Banco Lafise Bancentro Nicaragua.

4.4.2. Desarrollo del caso practico

Cartera de Tarjetas de créditos de banco LAFISE Bancentro Nicaragua para el primer semestre de 2018 y 2019.

Figura 11. Tarjetas de créditos personales



Fuente: Informe Indicadores Financieros LAFISE Bancentro (SIBOIF)

Las tarjetas de crédito personales en enero del año 2018 presentaron un porcentaje del 4.37% lo cual vario para junio del mismo año debido a que presento un porcentaje del 4.30% siendo este el porcentaje más bajo en el primer semestre.

En el mes de febrero se obtuvo el porcentaje más alto el cual fue de 4.49% y abril con 4.48%.

De tal forma que durante el año 2018 las tarjetas de crédito personales presentaron una tendencia descendente a partir de abril de 2018.

Las tarjetas de crédito personales en enero del año 2019 presentaron un porcentaje del 4.36% siendo este el más bajo, lo cual vario para junio del mismo año debido a que presento un porcentaje de 4.67% siendo este el más alto en el primer semestre, siguiéndole el mes de mayo con 4.64% esto indica un aumento del 37% respecto del año 2018.

De tal forma que durante el año 2019 las tarjetas de crédito personales presentaron una tendencia ascendente alcanzando el 4.67% en junio.

Figura 12. Tarjetas de créditos corporativas



Fuente: Informe Indicadores Financieros LAFISE Bancentro (SIBOIF)

Las tarjetas de crédito corporativas en el año 2018 casi no presentaron variación debido a que se mantuvo un porcentaje del 0.36% en cuatro meses del primer semestre, presentando una pequeña baja en marzo con el 0.35% y un alza en el porcentaje del mes de mayo con 0.37% siendo este el porcentaje más alto de primer semestre.

De tal forma que, durante el año 2018, las tarjetas de crédito corporativas presentaron una tendencia al decrecimiento, es decir el banco otorga menos cantidades de dinero para este tipo de crédito. Según estos datos este tipo de crédito es uno de los que menos peso tiene en la cartera de crédito del banco, es decir la institución dentro de sus políticas de crédito no lo toma muy en cuenta.

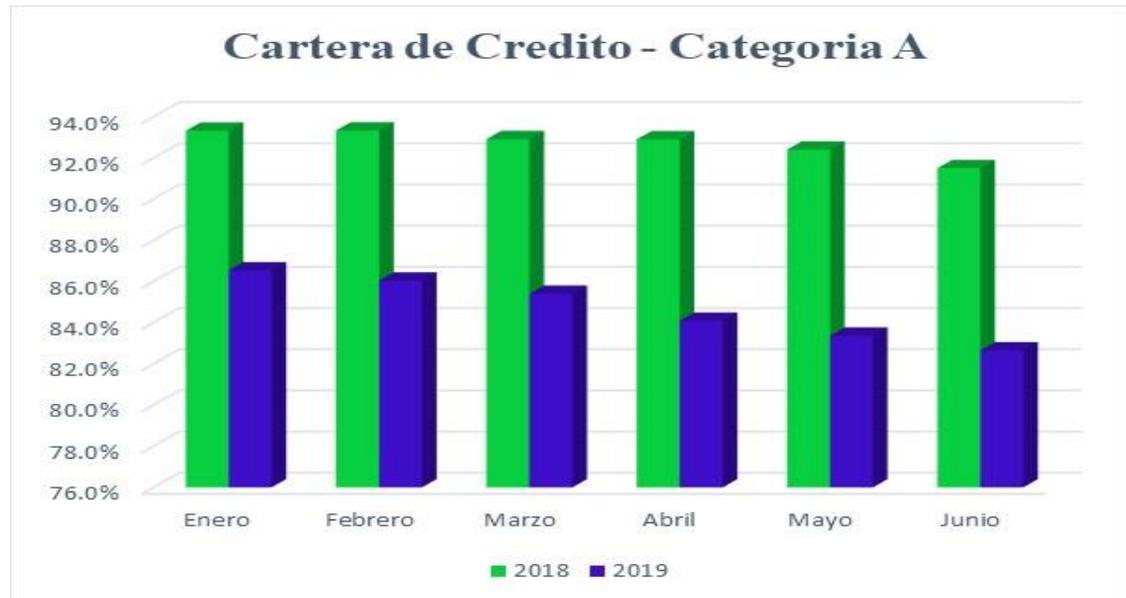
Las tarjetas de crédito corporativas en el mes de enero del año 2019 presentaron un porcentaje de 0.53% lo cual vario muy poco para junio que presento un porcentaje del 0.54%.

Febrero es el mes que presento el porcentaje más bajo del semestre con 0.51% y marzo el que registro el porcentaje más alto con 0.56%.

De tal forma que, durante el año 2018, las tarjetas de crédito corporativas presentaron una tendencia general de decrecimiento.

Clasificación de la cartera de crédito según riesgo crediticio

Figura 13. Cartera de créditos en categoría A para los primeros seis meses de 2018 y 2019



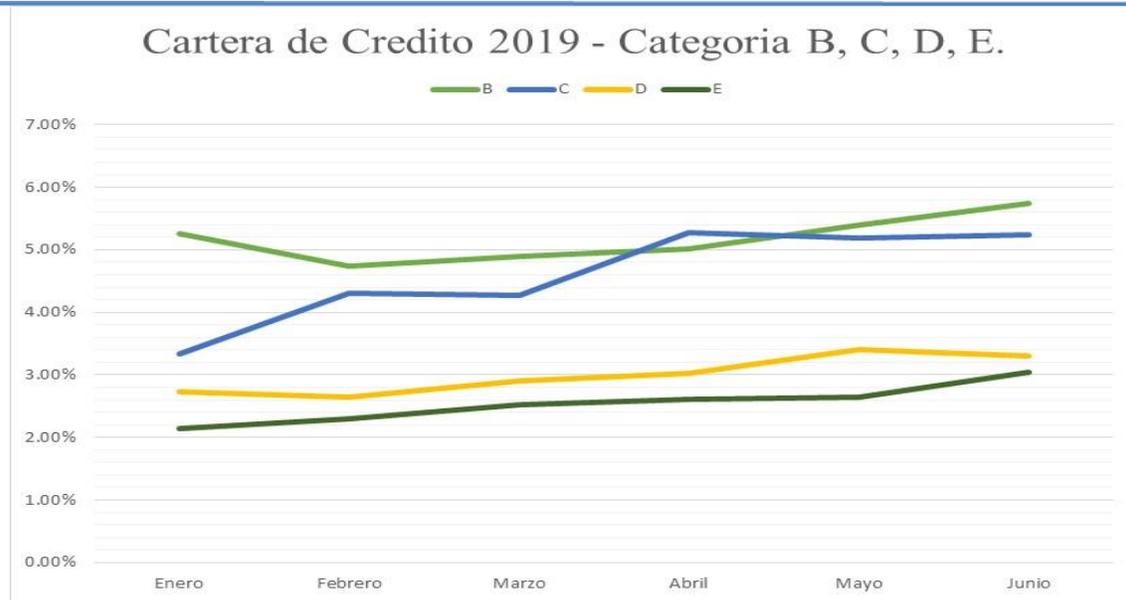
Fuente: Informe Indicadores Financieros Banco LAFISE Bancentro (SIBOIF)

En el año 2018 los usuarios de tarjetas de crédito de categoría A contaban con una adecuada capacidad de pago, lo cual beneficiaba al banco debido a que podía recibir el pago de sus productos brindados en tiempo y forma.

El porcentaje se bajó un poco de 93.3% que se tenía en enero del año 2018 paso a 86.5% en enero del año 2019 y ha ido descendiendo poco a poco, lo que ha causado que en junio de 2019 se tenga un porcentaje del 82.7%.

Cartera de Créditos en Categorías B, C, D y E para los primeros seis meses de 2018 y 2019

Figura 14. Clasificación de Cartera de Crédito de I semestre 2019



Fuente: Informe Indicadores Financieros Banco LAFISE Bancentro (SIBOIF)

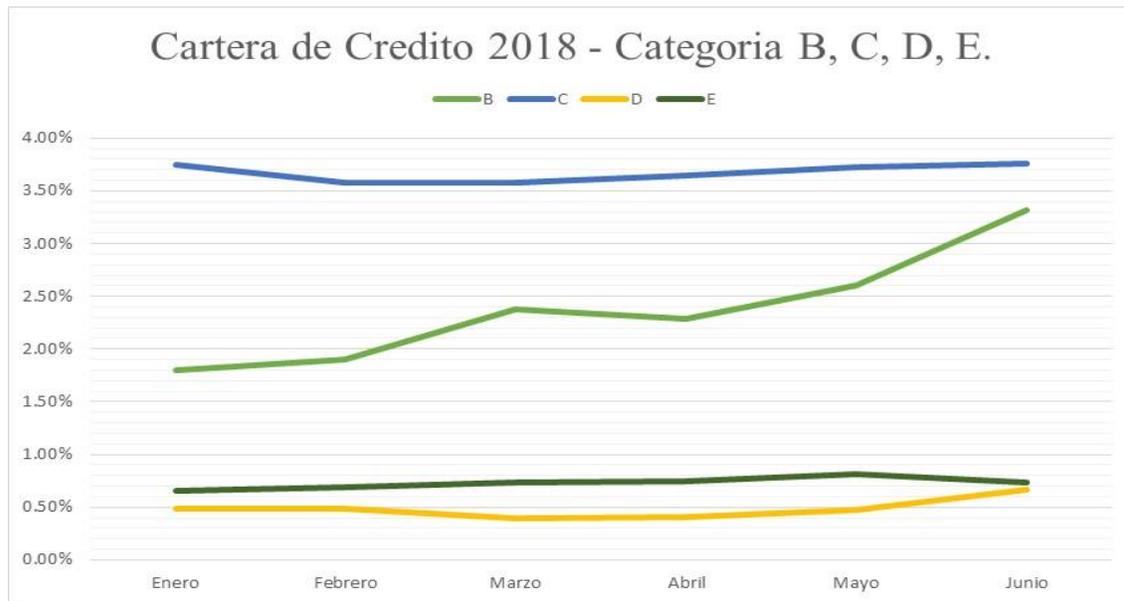
En enero del año 2019 se tuvo un porcentaje del 5.26% en calificación B y luego en febrero bajo a 4.73% para luego venir aumentando en los próximos cuatro meses hasta llegar al porcentaje más alto en el mes de junio a 5.75%.

En la categoría C el porcentaje más bajo fue en enero con el 3.34%, para luego aumentar a 4.30% en el mes de febrero, luego bajar a 4.27% en marzo y aumentar los próximos meses siendo el porcentaje más alto el que se obtuvo en el mes de abril con el 5.27%.

En la categoría D en enero se registra un porcentaje del 2.73%, luego bajo en febrero al 2.65% siendo este el porcentaje más bajo para los próximos dos meses venir en aumento y llegar al 3.41% obtenido en el mes de mayo, siendo este el porcentaje más alto y luego bajar en junio a 3.31%.

En la categoría E se tiene un porcentaje de 2.14% el cual es el porcentaje más bajo para luego venir en aumento los próximos meses hasta llegar a junio con el 3.05% siendo este el porcentaje más alto.

Figura 15. Clasificación de cartera de crédito de I semestre 2018



Fuente: Informe Indicadores Financieros Banco LAFISE Bancentro (SIBOIF)

En el caso de los usuarios de tarjetas de crédito de categoría B en el primer semestre del año 2018 el porcentaje de este riesgo venia aumentando mes tras mes, siendo el porcentaje más bajo en enero con 1.80% y el más alto en junio con el 3.32%.

En la categoría C se tiene en enero un porcentaje del 3.75% para luego aumentar y mantenerse igual en los próximos dos meses a un porcentaje del 3.58% siendo estos dos meses febrero y marzo los porcentajes más bajos, luego aumenta los próximos meses hasta llegar a 3.76% en junio, siendo este mes el que posee el porcentaje más alto.

En la categoría D se tiene en enero un porcentaje del 0.48% para luego aumentar a 0.49% en febrero, para luego bajar en marzo a 0.40% siendo este el mes con el porcentaje más bajo y subir en mayo a 0.47% y aumentar aún más en junio a un 0.67% siendo este el porcentaje más bajo, para luego venir aumentando los próximos dos meses hasta llegar al mes de junio el cual tiene el porcentaje más alto siendo este del 0.67%.

En la categoría E se tiene en enero un porcentaje del 0.65% siendo este el porcentaje más bajo, para luego venir aumentando poco a poco durante los próximos meses, hasta llegar al mes de junio el cual posee el porcentaje más alto siendo este de 0.74%.

Análisis horizontal de la cartera crediticia de Banco LAFISE Bancentro al cierre del primer semestre del año 2018 y 2019.

Tabla 3. Cartera de créditos otorgado por Banco LAFISE Bancentro

Cartera Créditos BANCO LAFISE				
	30 de junio de 2019	30 de junio de 2018	Variación	Porcentaje
Cartera de Créditos, Neta	26,990,416,845.28	36,634,916,303.13	-9,644,499,457.85	-26.33%
Vigentes	25,162,455,453.53	35,495,736,183.42	-10,333,280,729.89	-29.11%
Prorrogados	146,172,075.65	10,200,006.35	135,972,069.30	1333.06%
Reestructurados	2,056,657,141.35	880,254,032.52	1,176,403,108.83	133.64%
Vencidos	595,826,699.55	391,605,900.74	204,220,798.81	52.15%
Cobro Judicial	362,345,079.68	151,939,225.89	210,405,853.79	138.48%

Fuente: Informe Indicadores Financieros Banco LAFISE Bancentro (SIBOIF)

El informe de indicadores financieros de LAFISE en la base de datos de la SIBOIF presenta una disminución del 26.33% de la cartera de crédito neta del banco en 2019 en comparación al primer semestre de 2018.

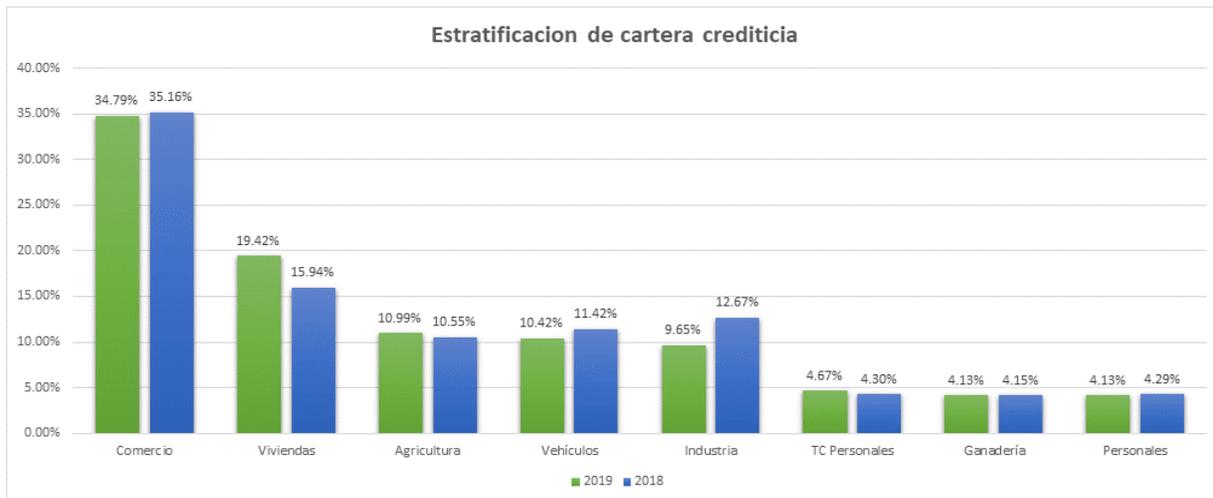
Debido a la inestabilidad de 2018, el año 2019 presenta aumentos significativos en los créditos Prorrogados, reestructurados, vencidos y en cobro judicial, mientras la cartera vigente presenta unas disminuciones de 9,644,499,457.85 millones de córdobas con respecto al mismo periodo de 2018.

Estratificación de la cartera crediticia de Banco LAFISE Bancentro por rubro al cierre del primer semestre del año 2018 y 2019

Se realizó la estratificación de la cartera crediticia de Banco LAFISE Bancentro de los periodos comprendidos al primer semestre de 2018 y 2019 respectivamente, esto con el propósito de evidenciar el peso porcentual que represento el rubro de tarjetas de créditos tanto a nivel de otorgamiento personal como el otorgamiento corporativo.

Logramos observar que la cartera de créditos de Banco LAFISE Bancentro posee entre los cinco primeros rubros a los créditos destinados al comercial, vivienda, agricultura, vehículos e industria. Los cuales representaron un total de la cartera del 85.27% para el año 2019 y el 85.74% para el año 2018, habiendo una diferencia del 2018 al 2019 de 0.47% de la cartera crediticia.

Figura 16. Estratificación de cartera crediticia (primeros 8 rubros)

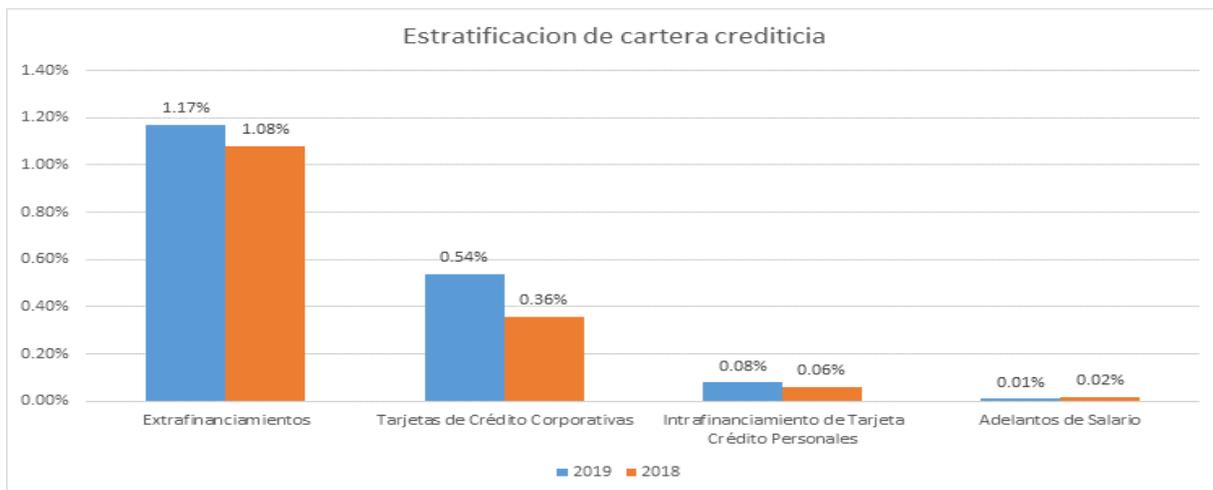


Fuente: Informe Indicadores Financieros Banco LAFISE Bancentro (SIBOIF)

Los demás rubros que forman parte de la cartera crediticia de Banco LAFISE Bancentro son: tarjetas de créditos personales, ganadería, créditos personales, extra financiamientos, tarjetas de créditos corporativas y adelantos de salarios; representando el 14.73% en 2019 y 14.26% en 2018 respectivamente.

Podemos observar que el estrato unificado de tarjetas de créditos tanto personales como corporativas representaron apenas el 5.21% para el primer semestre de 2019 y el 4.66% para el primer semestre de 2018.

Figura 17. Estratificación de la cartera crediticia (últimos 4 rubros)



Fuente: Informe Indicadores Financieros Banco LAFISE Bancentro (SIBOIF)

V. Conclusiones

Es importante que como nicaragüenses conozcamos la evolución del sector bancario, debido a que Nicaragua siendo un país pequeño ha podido mejorar en el transcurso de los años; desde 1887 que se inicia la actividad financiera de manera formal la banca nicaragüense ha sufrido algunas crisis de las cuales se ha recuperado.

A través de la ley 561 podemos darnos cuenta de la información precisa y confiable sobre lo relacionado a las actividades que realizan los bancos, lo cual es de vital importancia en nuestra carrera de "Banca y Finanzas" También que al momento de solicitar algún producto o servicio de alguna entidad bancaria podamos saber lo que el banco tiene autorizado realizar.

Al estudiar la ley 515, Ley de Tarjetas de crédito y la norma referida a dicha ley, fue de gran ayuda para realizar este trabajo, debido a que la ley proporciona la información para que ambas partes involucradas (emisor y usuario) puedan saber lo necesario para llevar a cabo la adecuada fijación de las tasas de interés, así también el resto de condiciones y obligaciones que contraerán al firmar el contrato.

La cartera crediticia de las instituciones bancarias es la principal fuente de ingresos, en el caso de las tarjetas de créditos son un producto financiero que ofrecen dichas instituciones con el fin de que las personas puedan obtener productos y pagar servicios sin necesidad de contar con dinero en efectivo. Para la cartera crediticia de banco LAFISE Bancentro el rubro de tarjetas de crédito tanto personales y corporativas, no posee un peso porcentual significativo que afecte directamente los ingresos que percibe la institución, debido a que estos representan menos del 5.21% en 2019 y el 4.66% en 2018 del total de su cartera de crédito.

VI. Bibliografía

- Andrade, M.D. (2015). *Cartera de credito*. Obtenido de Contabilidad bancaria y de seguros:
<http://conta-bancariaseguros.blogspot.com>
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2005). Ley de promoción y ordenamiento del uso de las tarjetas de crédito. (Ley 515). la Gaceta No. 11 del 17 de enero de 2005.
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2005). Ley general de bancos, instituciones financieras no bancarias y grupos financieros. (Ley 561). Aprobada el 20 de noviembre de 2005. La Gaceta No. 232 del 30 de noviembre de 2005.
- Banco Central de Nicaragua. (2010) Principales leyes bancarias de Nicaragua. Ley de la superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras y sus reformas. (Ley 316, 552, 564, 576). Publicada en La Gaceta, No.196 del 14, octubre 1999 y Reformas Ley No. 552 del día 31/08/05 Gaceta No. 169, Ley No. 564 del día 24/11/05, Gaceta No. 228 y Ley No. 576 del día 22/03/06 Gaceta No. 58
- Banco LAFISE Bancentro Nicaragua. (2019). Información general de la institución. Recuperado de: <http://www.lafise.com/index>
- Caurin, J. (2016). *Definicion de credito*. Obtenido de Economía simple:
<https://www.economiasimple.net/glosario/credito>
- Fonseca Ojeda, P. E., & Palma González, L. M. (2016). Riesgo crediticio que enfrente Bancentro LAFISE en el periodo 2012 – 2013. Seminario de graduación. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – Managua.
- Gaitán García, B. I. & García Pérez, A. E. (2013). Comportamiento de la cartera de crédito de Banco Lafise Nicaragua para el periodo 2012 – 2013. Seminario de graduación. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – Managua.
- Gil, S. (2014). Definición de tarjetas de crédito. Recuperado de:
<https://econmipedia.com/definicion/tarjeta-de-credito.html>
- Gutiérrez Carmona, J. (2012). *Matemáticas Financieras*. Bogotá, Colombia.

- Hernández Muñoz, Z. S., & Mercado Tijerino, S. I. (2013). Origen de la banca en Nicaragua, su evolución histórica y el impacto de la crisis en situación financiera de la banca en el periodo del 2000 y 2008. Seminario de graduación. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – Managua.
- Lanzagorta, J. (2015). La clasificación de los diferentes tipos de créditos. Recuperado de: <https://www.economista.com>
- Navarro, J. (2019). Características más importantes de un crédito o préstamo. Recuperado de : <https://www.emprendemania.com/caracteristicas-credito-prestamo/>
- Ortega González, K. B. & Pérez Cuadra, D. A. (2015). Riesgo y uso inadecuado de las tarjetas de crédito en la población de Managua en líneas de créditos de más de \$ 5000 para el periodo 2012 – 2014. Seminario de graduación. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – Managua.
- Superintendencia de bancos y Otras Instituciones Financieras (2006). Norma sobre el funcionamiento y procesamiento de datos de la central de riesgos. Publicada en La Gaceta, N° 83 del 28 de abril de 2006.
- Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. (2010). Norma para las operaciones de tarjetas de crédito (RESOLUCION No. CD-SIBOIF-629-4-MAY26-2010). Aprobada 26 de mayo de 2010. la Gaceta No. 150 y 151 del 09 y 10 de agosto de 2010.
- Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. (2008). Norma sobre gestión de riesgo crediticio (RESOLUCIÓN No. CD-SIBOIF-547-1-AGOST20-2008). Aprobada el 20 de agosto de 2008. La Gaceta No 176 y 178 del 11 y 17 de septiembre de 2008.
- Vecchio, J. G. (2017). Importancia del credito. Obtenido de Finanzas digitales: <https://www.finanzasdigital.com>

Anexos

Anexos 1. Cartera de Tarjetas de créditos de banco LAFISE Bancentro Nicaragua para el primer semestre de 2018 y 2019.

Tarjetas de crédito personales

Tarjetas de Créditos Personales

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
2018	4.37%	4.49%	4.46%	4.48%	4.34%	4.30%
2019	4.36%	4.46%	4.39%	4.52%	4.64%	4.67%

Tarjetas de créditos corporativas

Tarjeta de Créditos Corporativas

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
2018	0.36%	0.36%	0.35%	0.36%	0.37%	0.36%
2019	0.53%	0.51%	0.56%	0.52%	0.53%	0.54%

Anexo 2. Clasificación de la cartera de crédito según riesgo crediticio

Cartera de créditos en Categoría A para los primeros seis meses de 2018 y 2019

Clasificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
2018	93.3%	93.3%	92.9%	92.9%	92.4%	91.5%
2019	86.5%	86.0%	85.4%	84.1%	83.4%	82.7%

Anexo 3. Cartera de Créditos en Categorías B, C, D y E para los primeros seis meses de 2018 y 2019

Clasificación de cartera de crédito de I semestre 2019

2019

Clasificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
B	5.26%	4.73%	4.89%	5.01%	5.39%	5.75%
C	3.34%	4.30%	4.27%	5.27%	5.18%	5.24%
D	2.73%	2.65%	2.91%	3.02%	3.41%	3.31%
E	2.14%	2.29%	2.53%	2.61%	2.65%	3.05%

Clasificación de cartera de crédito de I semestre 2018

2018

Clasificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
B	1.80%	1.90%	2.38%	2.29%	2.60%	3.32%
C	3.75%	3.58%	3.58%	3.65%	3.72%	3.76%
D	0.48%	0.49%	0.40%	0.41%	0.47%	0.67%
E	0.65%	0.69%	0.73%	0.75%	0.81%	0.74%

Anexo 4. Tabla de costos de las tarjetas de crédito para el segundo trimestre de 2018

SEGUNDO TRIMESTRE 2018						
Producto	Tasa de Interés Corriente Anual		Tasa de Interés Moratoria Anual		Tasa de Costo Efectiva Anual	
	Córdobas	Dólares	Córdobas	Dólares	Córdobas	Dólares
EMISOR BANCARIO						
Banco LAFISE BANCENTRO						Publicada en La Prensa 03 de abril 2018
Visa Infinite	30.00%	18.00%	15.00%	9.00%	33.81%	19.38%
Visa Signature	35.00%	19.00%	17.50%	9.50%	40.17%	20.53%
Visa Platinum / MasterCard Platinum	45.00%	20.04%	22.50%	10.02%	53.51%	21.74%
Visa Oro / MasterCard Gold	48.00%	23.64%	24.00%	11.62%	57.66%	26.01%
Visa Clásica / Visa D'TODO / MasterCard Estándar	49.50%	30.00%	24.75%	15.00%	59.77%	33.81%
Visa Programa Educativo "Una Computadora por Niño"	49.50%	30.00%	24.75%	15.00%	59.77%	33.81%
Visa Business	48.00%	23.64%	24.00%	11.62%	57.66%	26.01%
Visa MoniByte Infinite Corporate	40.00%	20.00%	20.00%	10.00%	46.74%	21.70%
Visa MoniByte Corporate Plus	40.00%	20.00%	20.00%	10.00%	46.74%	21.70%
TASAS PROMEDIO	42.78%	22.70%	21.39%	11.35%	50.65%	24.97%

Anexo 5. Tabla de costos de las tarjetas de crédito para el segundo trimestre de 2019

SEGUNDO TRIMESTRE 2019						
Producto	Tasa de Interés Corriente Anual		Tasa de Interés Moratoria Anual		Tasa de Costo Efectiva Anual	
	Córdobas	Dólares	Córdobas	Dólares	Córdobas	Dólares
EMISOR BANCARIO						
Banco LAFISE BANCENTRO						Publicada en La Prensa 01 de Abril 2019
Visa Infinite	30.00%	18.00%	15.00%	9.00%	33.81%	19.38%
Visa Signature	35.00%	19.00%	17.50%	9.50%	40.17%	20.53%
Visa Platinum / MasterCard Platinum	45.00%	20.04%	22.50%	10.02%	53.51%	21.74%
Visa Oro / MasterCard Gold	48.00%	23.64%	24.00%	11.82%	57.66%	26.01%
Visa Clásica / Visa D'TODO / MasterCard Estándar	49.50%	30.00%	24.75%	15.00%	59.77%	33.81%
Visa Programa Educativo "Una Computadora por Niño"	49.50%	30.00%	24.75%	15.00%	59.77%	33.81%
Visa Business	48.00%	23.64%	24.00%	11.82%	57.66%	26.01%
Visa Monibyte Infinite Corporate	40.00%	20.00%	20.00%	10.00%	21.70%	46.74%
Visa Monibyte Corporate Pl	40.00%	20.00%	20.00%	10.00%	21.70%	46.74%
TASAS PROMEDIO	42.78%	22.70%	21.39%	11.35%	45.08%	30.53%

Anexo 6. Tarjetas de créditos de Banco LAFISE Bancentro



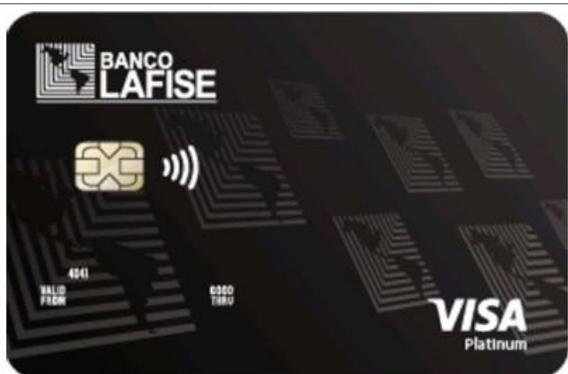
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA DIRIGIDA AL SECTOR TARJETAS DE CRÉDITO OTORGADAS EN EL BANCO LAFISE BANCENTRO PARA LOS PERIODOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018 Y 2019



Visa Clasica



Visa Dorada



Visa Signature



D Todo Visa